



# L' Albufera de Valencia y el Tancat de la Pipa en el plan hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar

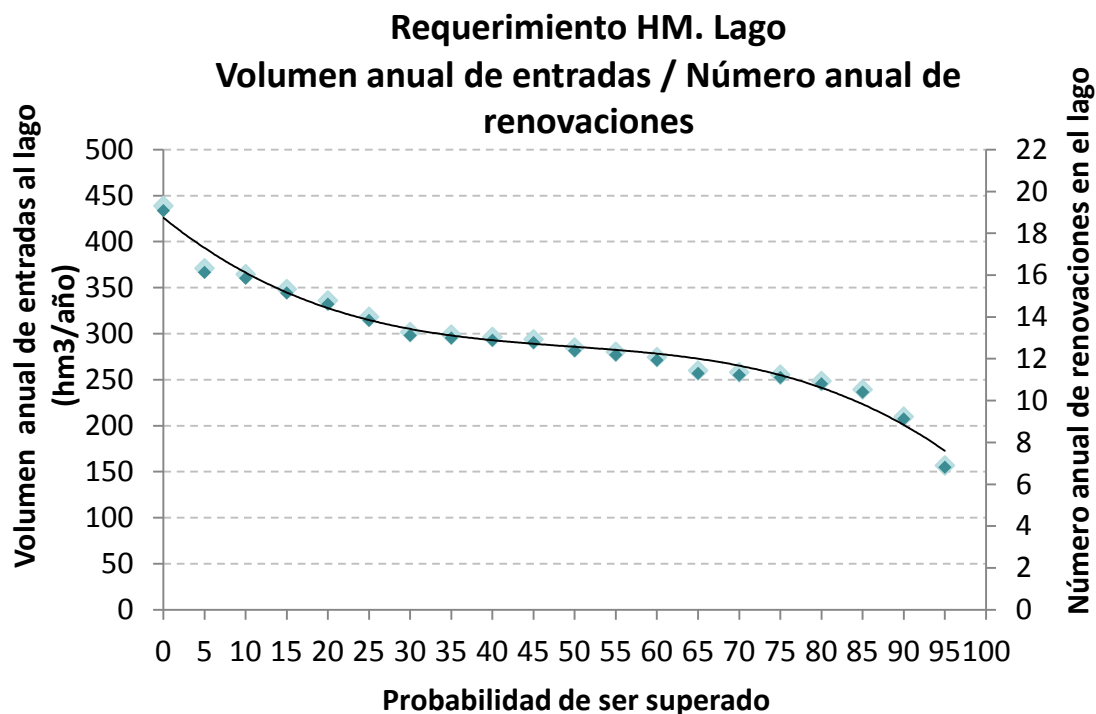
30 Junio 2016

Teodoro Estrela Monreal

Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica CHJ

# Requerimientos hídricos mínimos

En el plan vigente aprobado por RD 1/2016, de 8 de enero las requerimientos hídricos mínimos del lago se fijan en **210 hm<sup>3</sup>/año** (percentil 90% de la serie de aportes al lago).



La serie de aportes al lago se ha estimado mediante un modelo de balance de l'Albufera, construido sobre Aquatool (UPV) y calibrado con datos de la red de control.

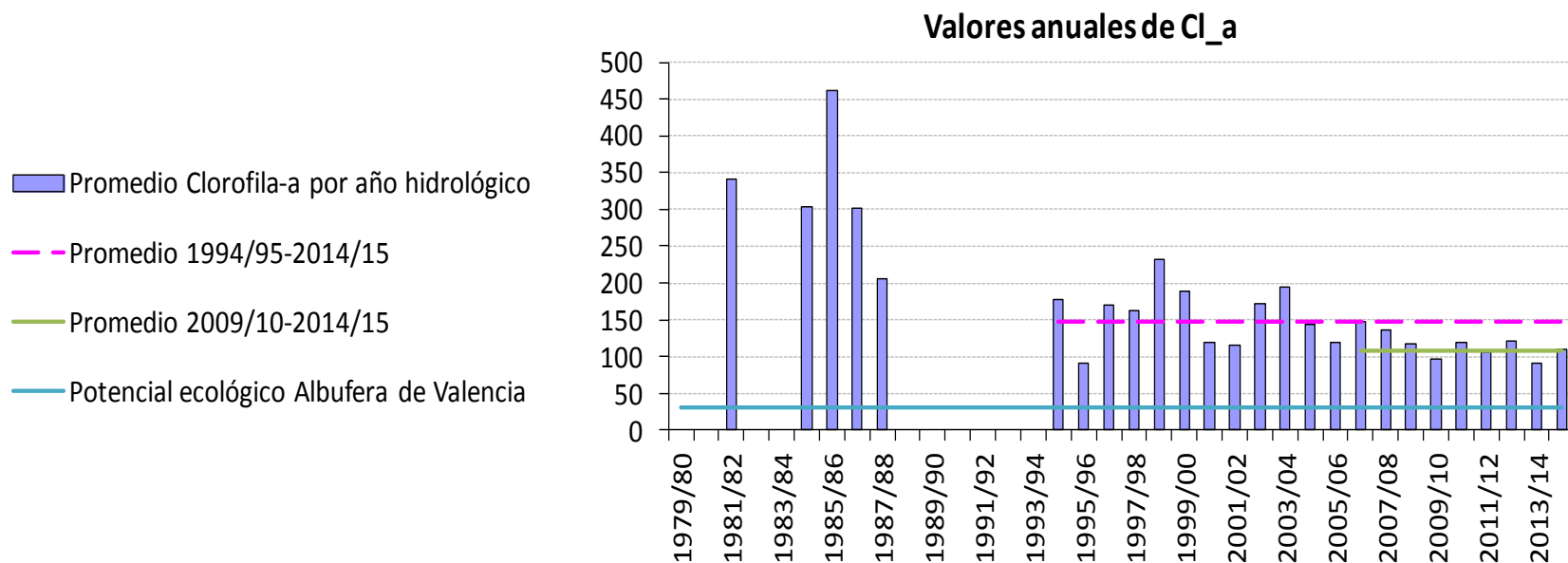
# Volúmenes aportados

---

- La normativa del plan establece que si del seguimiento realizado se infiere que es probable que en un año no se satisfaga el volumen mínimo anual requerido:
  - se ejecutarán las actuaciones que permitan atender las necesidades hídricas del lago de l'Albufera,
  - se requerirá un control y seguimiento de los efectos de esas actuaciones sobre el mismo.
- Además se establece que el lago podrá recibir aportes invernales de los sistemas Júcar y Turia (unos 11 hm<sup>3</sup>/año en media del Turia y hasta 30 hm<sup>3</sup>/año de la concesión de ARJ condicionados a la modernización).

# Consecución del buen potencial ecológico

- Dificultad para alcanzar el buen potencial ecológico ( $30 \mu\text{g/l}$  Clorofila a) en el lago de L'Albufera a corto plazo.
- En la normativa del plan se establecen objetivos por fases para la Clorofila a:  **$90 \mu\text{g/l}$  en 2021 y  $30 \mu\text{g/l}$  en 2027.**



# Consecución del buen potencial ecológico

---

La normativa del plan establece que en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural de l'Albufera de Valencia, los **vertidos** de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas mayores de 2.000 habitantes equivalente deberán cumplir los valores de **concentración media anual siguientes:**

- **0,6 mg/l de Fósforo Total**

# El Plan Especial de l'Albufera de Valencia

---

En la normativa del plan se establece que las **Administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, impulsarán la realización y desarrollo de un plan especial cuyo principal objetivo sea alcanzar el potencial ecológico.**

Hasta la fecha se han mantenido 5 reuniones y una visita de campo:

Primera reunión: 05/11/2014 – Presentación PEA a las administraciones

Segunda reunión (técnica): 25/02/2015 – Presentación modelos

Visita de campo: 08/06/2015 – Visita zona Norte y Noroeste del Parque

Tercera reunión: 29/10/2015 – Anuncio desembalse técnico

Cuarta reunión: 13/05/2016 – Jornada Life-Albufera

Quinta reunión: 20/06/2016 – Medidas saneamiento y depuración del plan

# Programa de medidas del plan hidrológico

| CodMedPlan     | NombreMedida   | Inversion<br>2016-2027 € | AnuInicio   | AnuFin      | Organismo            |
|----------------|--|--------------------------|-------------|-------------|----------------------|
| 08M0582        | Mantenimiento y explotación de las redes de cantidad en el lago de la Albufera (Valencia). 2011-2027   | 387.443,88               | 2011        | 2027        | CHJ                  |
| 08M0891        | Estudios de los efectos de las modernizaciones en la Ribera del Júcar y en especial sobre la cantidad y calidad de los retornos al lago de l' Albufera   | 98.611,00                | 2016        | 2021        | CHJ                  |
| 08M1289        | Estudio y desarrollo de las actuaciones necesarias para garantizar la conectividad del río Júcar aguas debajo de Tous y la Albufera de Valencia.   | 400.000,00               | 2016        | 2021        | CHJ                  |
| 08M1287        | Aporte de recursos hídricos a la Albufera procedentes de los ríos Júcar y Turia para contribuir al alcance de los objetivos ambientales establecidos.  | 200.000,00               | 2016        | 2027        | CHJ                  |
| 08M1286        | Puesta en marcha y seguimiento de las medidas de Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia.Modificación de la acequia de Favara y sistema interceptor de pluviales en el ámbito del Col | 60.000,00                | 2016        | 2017        | Aquamed              |
| 08M1271        | Mejora del saneamiento y depuración en la zona norte de PN Albufera y al este de la carretera V-31.  | 2.500.000,00             | 2016        | 2021        | Adm. Local           |
| 08M1273        | Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Incremento de la capacidad hidráulica del Colector Oeste.  | 72.000.000,00            | 2016        | 2021        | DGA                  |
| 08M0191        | Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Colector Oeste. Actuaciones en ramales para reducir vertidos por falta de capacidad hidráulica (TTMM Torrente, Silla, Beniparrell, Picasse   | 10.479.875,47            | 2016        | 2024        | DGA                  |
| 08M1282        | Puesta en marcha y seguimiento de la medida de Mejora de la calidad de las aguas de la Albufera mediante la reutilización de aguas residuales depuradas de la Albufera Sur.  | 60.000,00                | 2016        | 2017        | Aquamed              |
| 08M1285        | Puesta en marcha y seguimiento de la medida de Mejora de la calidad de las aguas de la Albufera mediante la reutilización de aguas residuales de la EDAR de Sueca.   | 60.000,00                | 2016        | 2017        | Aquamed              |
| 08M0954        | Terminación y puesta en marcha de las obras de reutilización de las aguas residuales de Pinedo para mejora de la calidad del agua en el entorno de la Albufera.  | 1.972.220,00             | 2018        | 2027        | Aquamed              |
| 08M0888        | Seguimiento de las concentraciones medias anuales de fósforo en las EDAR que vierten en el ámbito del Parque Natural de l'Albufera, y del cumplimiento del límite de emisión establecido en el plan hidrológico 2009-2015 de 0,6 mg/l                            | 161.434,95               | 2016        | 2021        | CHJ                  |
| 08M1290        | Intensificación del control en el uso de fertilizantes nitrogenados y productos fitosanitarios dentro del PN de la Albufera para garantizar la calidad adecuada de las aguas procedentes del uso agrario que llegan al lago.                                     | 1.000.000,00             | 2016        | 2027        | Cons. Agricultura... |
| 08M0160        | Elaboración y desarrollo de un Plan Especial de la Albufera requerido en el Plan Hidrológico del Júcar, para alcanzar el Buen Potencial Ecológico.   | 193.049,32               | 2014        | 2017        | CHJ                  |
| 08M0885        | Estudios específicos sobre la hidrodinámica y calidad de las aguas del lago y de seguimiento de diversas actuaciones relativas al sistema hídrico Parque Natural de L'Albufera de Valencia.  | 300.000,00               | 2016        | 2021        | CHJ                  |
| 08M1292        | Coordinación de las administraciones Estatal y Autonómica con la Junta Rectora del PN de la Albufera y la Junta de desagüe de la Albufera de Valencia.   | 20.000,00                | 2016        | 2018        | CHJ                  |
| <b>08M0271</b> | <b>Restauración y mantenimiento de hábitats y adecuación para el uso público en el Tancat de la Pipa</b>   | <b>879.046,64</b>        | <b>2009</b> | <b>2021</b> | <b>CHJ</b>           |

# El Tancat de la Pipa

## Fase de obras



### PROYECTO 1: RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y ACTUACIONES DE GESTIÓN HÍDRICA:

- Expropiación de los terrenos
- Construcción del humedal artificial
- Sondeo para extracción de aguas



### PROYECTO 2: RESTAURACIÓN DE HÁBITATS Y ADECUACIÓN PARA USO PÚBLICO :

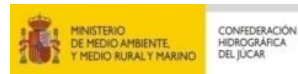
- Restauración vegetal
- Acondicionamiento tendidos eléctricos
- Instalación estación bombeo
- Adecuación centro visitantes y otras infraestructuras para el uso público





# El Tancat de la Pipa

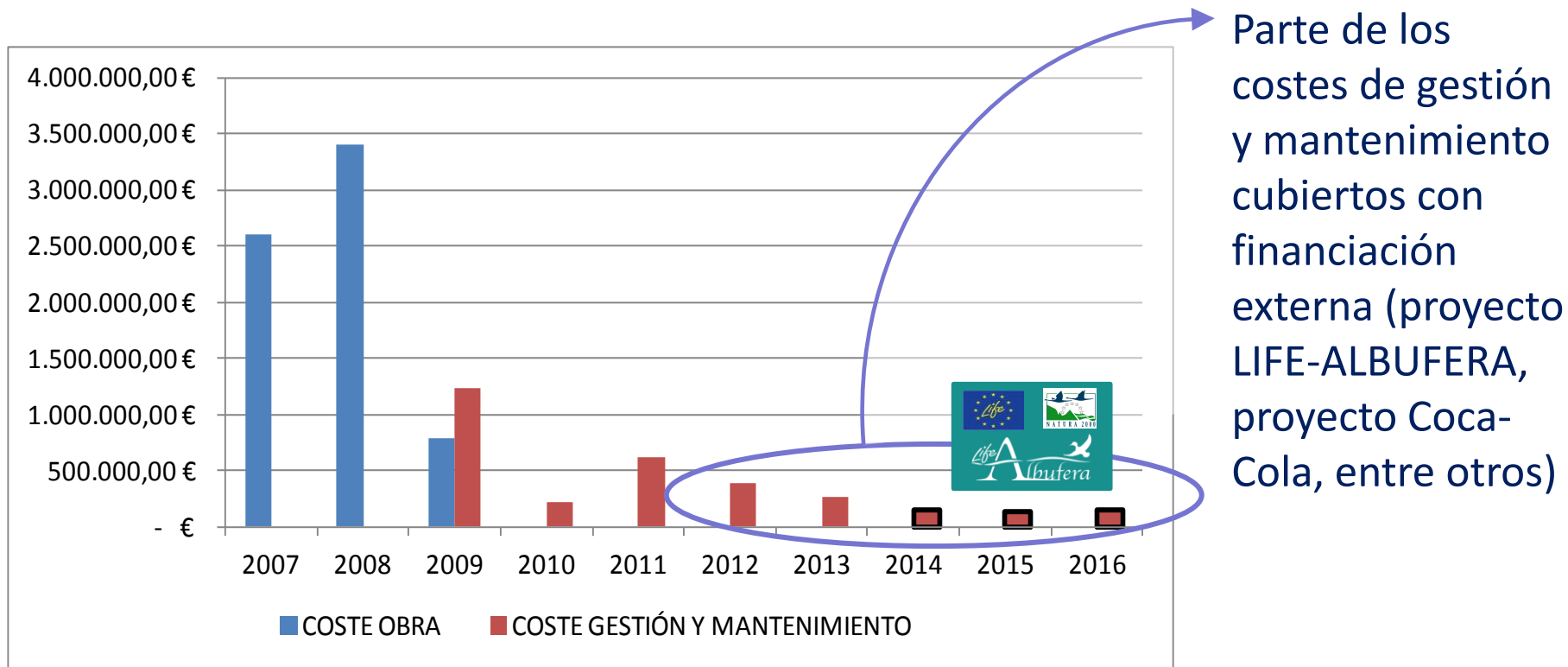
## Fase de gestión y mantenimiento



- Puesta en funcionamiento del humedal artificial (seguimiento de la hidráulica y calidad del agua)
- Desarrollo de uso público
- Trabajos de mantenimiento (desbroces, recomposición motas, reparaciones, etc...)



# El Tancat de la Pipa



- costes de inversión anualizados (sin expropiación): 0,04 €/ m<sup>3</sup>
- costes de gestión y mantenimiento (mejora calidad del agua, mejora biodiversidad y uso público): 0,09 €/m<sup>3</sup>

# Los convenios de custodia del territorio

Desde el 2011 la CHJ tiene un Convenio de Custodia del Territorio firmado con dos entidades de custodia para la gestión parcial del Tancat de la Pipa

| FASE DE ACTUACIONES                        | PROYECTO   | FIRMANTES CONVENIO                        | INVERSIÓN €              | FECHA INICIO ACTUACIÓN | FECHA FIN ACTUACIÓN |
|--|--|---|--------------------------|------------------------|---------------------|
| FASE DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN | CONVENIOS MARCO DE CUSTODIA DEL TERRITORIO       | MARM (CHJ)-AGRO<br>MARM (CHJ)-SEOBirdLife | Sin Compromiso económico | 2011                   | -                   |
|  | CONVENIOS ESPECÍFICOS DE CUSTODIA DEL TERRITORIO | MARM (CHJ)-AGRO<br>MARM (CHJ)-SEOBirdLife | 80.000                   | Feb 2013               | Feb 2014            |
|  | CONVENIOS ESPECÍFICOS DE CUSTODIA DEL TERRITORIO | MARM (CHJ)-AGRO                           | 200.000                  | Oct 2014               | Dic 2016            |

# Conclusiones

---

- La planificación hidrológica está contribuyendo a unificar esfuerzos entre administraciones para recuperar el estado del lago.
- Los humedales artificiales contribuyen a la recuperación del estado, no sólo mejorando la calidad del agua, sino también recuperando espacios para regenerar hábitats y propiciando el uso público.
- La participación de entidades de custodia del territorio reduce el esfuerzo de las administraciones públicas en la gestión de estos espacios y facilita el aporte de financiación externa.